

COMPROBACION DE VALOR

COD. 52241 DOC. 1761/93 LOPEZ DEL CASTILLO MANUEL
PISO CM RONDA, 122 - GRANADA
V. DECLARADO: 1,650,000 V. COMPROBADO: 6,840,000

COD. 53912 DOC. 10137/93 VIDAL ALVAREZ JOSE
PISO AV CERVANTES - GRANADA
V. DECLARADO: 5,200,000 V. COMPROBADO: 7,457,900

COD. 55941 DOC. 11984/93 MILLA HERNANDEZ FRANCISCO JOSE
PISO CRA DE MALAGA S/N-GRANADA
V. DECLARADO: 6,100,000 V. COMPROBADO: 9,800,000

COD. 55986 DOC. 13119/93 RUBIO ROMERO FRANCISCO
PISO CNO. RONDA 62-GRANADA
V. DECLARADO: 825,000 V. COMPROBADO: 1,411,429

COD. 56633 DOC. 18684/93 FERNANDEZ SANTIAGO ALFONSO
VIVIENDA P.J. HAZA GRANDE 39-GRANADA
V. DECLARADO: 2,400,000 V. COMPROBADO: 5,718,694

COD. 56773 DOC. 19992/93 GONZALEZ ALMAGRO JOSE
PISO AVDA. ITALIA 5/N-GRANADA
V. DECLARADO: 4,500,000 V. COMPROBADO: 6,890,400

COD. 56828 DOC. 21171/93 LOPEZ MACHADO ANTONIO
PISO J. DE LA REINA S/N-GRANADA
V. DECLARADO: 8,000,000 V. COMPROBADO: 11,709,600

COD. 57022 DOC. 25928/93 REMACHO SOTO VICENTE JOSE
NAVE CL S. JOAQUIN-MARACENA
V. DECLARADO: 1,500,000 V. COMPROBADO: 2,193,500

COD. 57023 DOC. 25928/93 REMACHO SOTO FRANCISCO JOSE
NAVE CL S. JOAQUIN-MARACENA
V. DECLARADO: 1,500,000 V. COMPROBADO: 2,193,500

COD. 57158 DOC. 654/94 VALVERDE MARTINEZ JOSEFA
CASA CNO. DE LAS CRUCES-OGIJARES
V. DECLARADO: 8,000,000 V. COMPROBADO: 15,770,000

COD. 57336 DOC. 22577/94 LOPEZ ALCANTARA JOSE ANTONIO
PISO MORAL MAGDALENA 11 - GRANADA
V. DECLARADO: 1,862,500 V. COMPROBADO: 3,060,000

COD. 57484 DOC. 11778/93 BALDERAS MADRID CLOTILDE
SOLAR PAGO LADEO - GUEJAR SIERRA
V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 4,800,000

COD. 57652 DOC. 2260/94 SANTOS GARCIA JUAN
PISO CL CARRIL DEL PICON - GRANADA
V. DECLARADO: 1,293,750 V. COMPROBADO: 2,032,864

COD. 57656 DOC. 2260/94 SANTOS GARCIA JOSE LUIS
PISO CL CARRIL DEL PICON - GRANADA
V. DECLARADO: 1,293,750 V. COMPROBADO: 2,032,864

COD. 58182 DOC. 5724/94 COBO MARTINEZ MIGUEL
VIV.-COHC.-TRAT.-PAGO CANAVERAL-CENES
V. DECLARADO: 9,500,000 V. COMPROBADO: 15,059,000

COD. 58415 DOC. 6618/94 LANCHAS SA
PARCELA PAGO DEL ARCO - CENES VEGA
V. DECLARADO: 575,000 V. COMPROBADO: 5,684,000

COD. 58710 DOC. 8377/94 ROMAN PUCHOL ESTEBAN
CASA CL HORNO DE HAZA 8 - GRANADA
V. DECLARADO: 3,618,750 V. COMPROBADO: 8,518,688

COD. 58711 DOC. 8377/94 ROMAN RAJOY ADOLFO
CASA CL HORNO DE HAZA 8 - GRANADA
V. DECLARADO: 1,350,000 V. COMPROBADO: 3,177,958

COD. 58773 DOC. 9370/94 VANEGAS DELGADO JERONIMO JORGE
LOCAL CRA SIERRA 14 - GRANADA
V. DECLARADO: 500,000 V. COMPROBADO: 3,036,000

COD. 59359 DOC. 859/92 MARTIN ANA MARIA
PARCELA CL CUESTEZUELAS S/N - PINOS 6
V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 3,300,000

COD. 59403 DOC. 9879/94 FERRE RAMOS ISABEL
PISO AV ANDALUCES 2 - GRANADA
V. DECLARADO: 3,400,000 V. COMPROBADO: 6,303,150

COD. 59404 DOC. 9879/94 GARCIA LOPEZ JOSE MIGUEL
PISO AV ANDALUCES 2 - GRANADA
V. DECLARADO: 3,400,000 V. COMPROBADO: 6,303,150

COD. 59809 DOC. 12860/94 LOPEZ DE CASTRO MILAGROS
PISO AV ANDALUCIA 103 - GRANADA
V. DECLARADO: 8,000,000 V. COMPROBADO: 10,710,000

COD. 60813 DOC. 14431/94 FERNANDEZ ALARCON M DOLORES
LOCAL CNO RONDA 112 - GRANADA
V. DECLARADO: 15,000,000 V. COMPROBADO: 57,750,000

COD. 61343 DOC. 17356/94 SALMERON MIRASOL GUILLERMO
PARCELA PAGO DE FERROPE - GOJAR
V. DECLARADO: 1,000,000 V. COMPROBADO: 7,000,000

COD. 62281 DOC. 18088/94 ULMEDO MACIAS GABRIELA
PARCELA CUMBRES VERDES - LA ZUBIA
V. DECLARADO: 1,500,000 V. COMPROBADO: 3,900,000

COD. 62362 DOC. 18673/94 BALLESTEROS FERNANDEZ GLORIA
LOCAL POETA MANUEL DE GONGORA-GRANADA
V. DECLARADO: 1,150,000 V. COMPROBADO: 6,700,000

COD. 63915 DOC. 25618/96 TORRES GARCIA ISIDRO
LOCAL CL VIZCAYA - ARMILLA
V. DECLARADO: 3,500,000 V. COMPROBADO: 5,606,250

COD. 65153 DOC. 23695/94 CASTILLO LOPEZ ENCARNACION
CHALET UR PQUE DEL CUBILLAS - ALBOLOTE
V. DECLARADO: 5,000,000 V. COMPROBADO: 9,744,000

COD. 65577 DOC. 24874/94 SEVILLA HITOS ANGIUSTIAS
PISO AV JOSE ANTONIO 18 - GRANADA
V. DECLARADO: 17,000,000 V. COMPROBADO: 21,064,500

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 59316 DOC. 29/97 HINOJOSA GARCIA MANUEL
LIQUIDACION: D4- 20/97 IMPORTE: 381,534

COD. 59318 DOC. 31/97 ALARCS GERARD CHRISTIAN
LIQUIDACION: D4- 22/97 IMPORTE: 644,560

COD. 63489 DOC. 615/97 CASTRO RUIZ ANTONIA
LIQUIDACION: D4- 111/97 IMPORTE: 380,552

COD. 63517 DOC. 682/97 ROMERO MORALES JOSE
LIQUIDACION: D4- 127/97 IMPORTE: 317,654

COD. 65219 DOC. 960/97 PINZON CARRERAS MARIA DEL CARMEN
LIQUIDACION: D4- 145/97 IMPORTE: 203,992

COD. 65221 DOC. 960/97 PUENTE PEINADO ANTONIO
LIQUIDACION: D4- 146/97 IMPORTE: 203,992

Granada, 3 de junio de 1997.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud formulada por Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima. (PP. 1859/97).

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Ref^a Expediente A.T. 104/97.JLC/sas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 40/1994, de 30 de diciembre, y art. 27 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, con domicilio en Sevilla, Avenida Borbolla, 5.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Córdoba. Entre los apoyos 301 y 302, de la línea Santiponce-Lancha, hasta la subestación «Casillas».
- Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona de Córdoba.
- Características principales: Línea eléctrica de alta tensión a 200 kilovoltios aérea, doble circuito de 6.500 metros de longitud.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 162.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 19 de mayo de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANUNCIO de la Dirección General de Cooperativas, de notificación de trámite de audiencia en el expediente de descalificación.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del escrito de fecha 23 de enero de 1996, registrado de salida el mismo día con el número 857/RJ, concediendo trámite de audiencia a la Sociedad Anónima Laboral «Calderería Linense», previo a la propuesta de resolución del expediente tramitado en esta Dirección General sobre descalificación de la sociedad laboral, y en virtud de lo previsto en el artículo 59 párrafo 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que se ha acordado establecer un período máximo de 15 días desde la presente publicación, para formular las alegaciones y aportar cuantos documentos e informes juzgue convenientes en las dependencias del Servicio de Régimen Jurídico de Cooperativas adscrito a esta Dirección General, sito en la Avenida de la República Argentina, número 23, 2.ª planta, de Sevilla.

Sevilla, 6 de mayo de 1997.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre la notificación a la entidad Valdivia Vélez-Málaga, SA, de la resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en La Mezquita-La Herradura, Almuñécar (Granada), la notificación a la entidad denominada Valdivia Vélez-Málaga, S.A., de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General de Trabajo Profesional y Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 023.97.GR/92, con fecha 20 de septiembre de 1996, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso ordinario ante el Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes a contar desde el día de la presente publicación.

Sevilla, 20 de mayo de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre la notificación a la entidad Servicios Múltiples del Aljarafe, SCA, del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Navarro Caro, s/n, 41940, Tomares (Sevilla), la notificación a la entidad denominada Servicios Múltiples del Aljarafe, S.C.A., del Acuerdo de inicio de expediente de reintegro que tiene formulada esta Dirección General de Formación Profesional y Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 91.41.072.71.2, con fecha 14 de marzo de 1997, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, se advierte que en el plazo de quince días podrá alegar y presentar los documentos o justificaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 20 de mayo de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 2 de mayo de 1997, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Trabajadores Autónomos del Comercio en General de Andalucía», que pasa a denominarse «Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía-ATA».

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en asamblea general celebrada el día 12 de marzo de 1997, figuran: Don Alejandro Martín Gracia y don Lorenzo Amor López, en calidad de Secretario y Presidente, respectivamente, de la citada organización.

Sevilla, 2 de mayo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se acuerda la publicación de diferentes resoluciones y actos administrativos recaídos en el Programa Solidaridad.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican a los interesados Resoluciones dictadas por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Málaga por la que se extinguen los efectos de la anterior por la que se concedía la medida de Formación Profesional Ocupacional (Decreto 400/90), a los solicitantes que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/92.

Expediente: PS-3348/94.
Nombre y apellidos: María Heredia Fuentes.
Localidad: Málaga.

Expediente: PS-3561/94.
Nombre y apellidos: Ana M.º Jiménez Cordero.
Localidad: Málaga.

Expediente: PS-2434/96.
Nombre y apellidos: Dolores Márquez Moreno.
Localidad: Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 2 de junio de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/80/96/DM/MT.).